PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 03 de Agosto de 2023

Señor (a)
ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4646030**
Coordinador de la Agencia Pública de Empleo
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5238539

Yo **AURA MARIA MARTINEZ DURAN**, identificada con Cédula de Ciudadanía Numero 60.435.500 Expedida en Tibú, Norte de Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, Prestar los servicios profesionales para adelantar procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral para la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el desarrollo y la implementación de acciones y estrategias requeridas en la atención de estas poblaciones que contribuya al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y a la estrategia Campesena., a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 20.071.267). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.016.267) correspondiente a los 8 días ejecutados en el mes de julio de 2023 y b) Cinco (05) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($ 3.811.000) correspondiente a la prestación de los servicios de los meses de agosto a diciembre de 2023. Estos valores incluyen IVA y demás gravámenes que le sean aplicables al contratista conforme a su régimen tributario.

Plazo: Un contrato por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución., sin exceder del 31 de diciembre de 2023,

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para adelantar procesos de orientación ocupacional e intermediación laboral para la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el desarrollo y la implementación de acciones y estrategias requeridas en la atención de estas poblaciones que contribuya al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011 y a la estrategia Campesena.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar los talleres de orientación ocupacional a la población víctima de la violencia, identificando las necesidades de atención, direccionarlos a la oferta institucional y registrando la gestión realizada en el aplicativo web.	Capacitación por parte de los compañeros en el uso del aplicativo APE	Registro fotográfico
2	Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en los procesos y estrategias de orientación ocupacional e intermediación laboral de la APE que contribuya al cumplimiento del indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima.	Verificación del aplicativo VIVANTO.	Registro fotográfico
3	Alimentar el aplicativo Share Point con la gestión adelantada en relación con los procesos de concertación de acciones adelantados con las mesas departamentales y municipales, con organizaciones y representantes de la población víctima de la violencia; así como articular con las demás áreas misionales, la atención de los compromisos adquiridos y reportar en la matriz de seguimiento los avances de la gestión realizada	NO APLICA EN ESTE PERIODO	N/A
4	Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad.	Se realiza reunión con los instructores, la coordinadora de programas especiales y Dra. María Esther para organizar programas de formación victima	Registro fotográfico

5.	Realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.	Se envían a los grupos respectivos de integrantes APE para divulgar las vacantes publicadas por la entidad	Registro fotográfico
6	Participar en los espacios de implementación de la Política Pública de Atención a Víctimas	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	Sin evidencia
7	Priorizar e impulsar la atención en los servicios de la APE de la población víctima ubicada en los municipios rurales y rurales dispersos en el marco de la estrategia Campesena	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	N/A
8	Regionales de Atención y Reparación a Víctimas – CRAV y en los Puntos de atención de Población Víctima, así como en los diferentes espacios convocados por la Unidad para las Victimas o las demás entidades del SNARIV	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	N/A
9	Apoyar la atención de los beneficiarios focalizados en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, entre otros.	NO APLICA PARA ESTA VIGENCIA	N/A
10	Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable	Se hace contacto con el coordinador de la alcaldía de Bucaramanga con el fin de poder dar respuesta a solicitud de capacitación	Registro fotográfico
11	En julio, presentar propuesta integral que permita impulsar las colocaciones de la población víctima	Contacto de la alcaldía de Bucaramanga y con los instructores de grupo victimas de cada centro con el fin de coordinar para sensibilizar y dar respuesta a sus necesidades	Registro fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No 9454649016 de la planilla, Aportes en línea, periodo Julio de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
AURA MARIA MARTINEZ DURAN
Contratista
C.C. No. 60.435.500 de Tibú Norte de Santander

Recibí a satisfacción:

Firma
ALBA YANETH MARTINEZ CORDERO
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.4646030**
Coordinador de la Agencia Pública de Empleo
Agencia Pública de Empleo
Bucaramanga

EVIDENCIAS DOCUMENTALES JULIO DE 2023

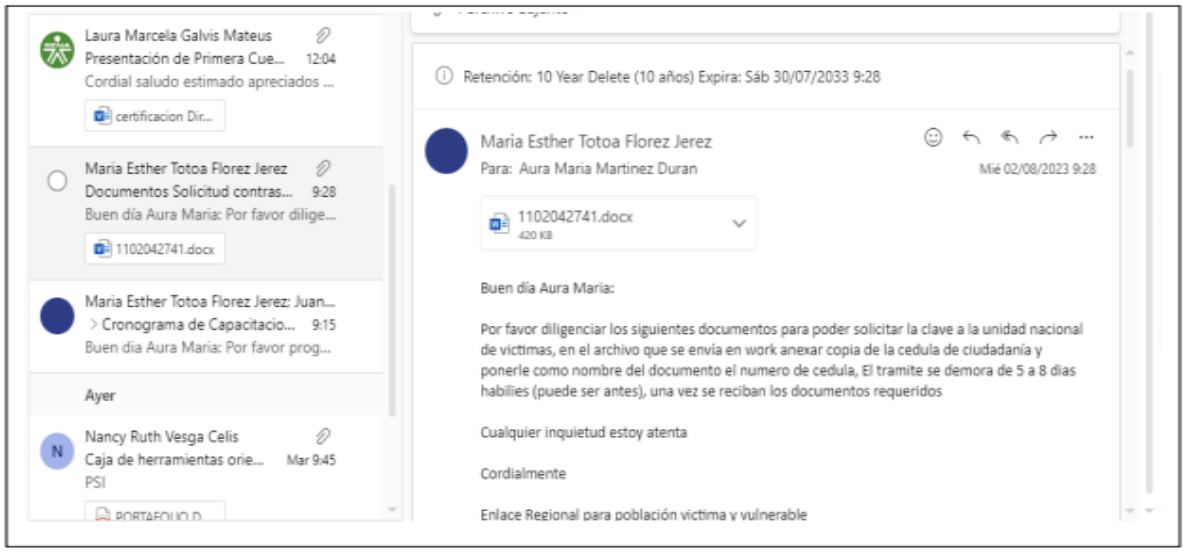
- Brindar los talleres de orientación ocupacional a la población víctima de la violencia, identificando las necesidades de atención, direccionarlos a la oferta institucional y registrando la gestión realizada en el aplicativo web.

 (Capacitación por parte de los compañeros en el uso del aplicativo APE)




- Apoyar e impulsar la participación de la población víctima y vulnerable en los procesos y estrategias de orientación ocupacional e intermediación laboral de la APE que contribuya al cumplimiento del indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima.

 (Verificación del aplicativo VIVANTO contestación del requerimiento)



- Acompañar a los centros de formación en la caracterización de la población víctima que accede a los diferentes programas de formación de la Entidad.

 (Se realiza reunión con los instructores, la coordinadora de programas especiales y Dra. María Esther para organizar programas de formación victima)



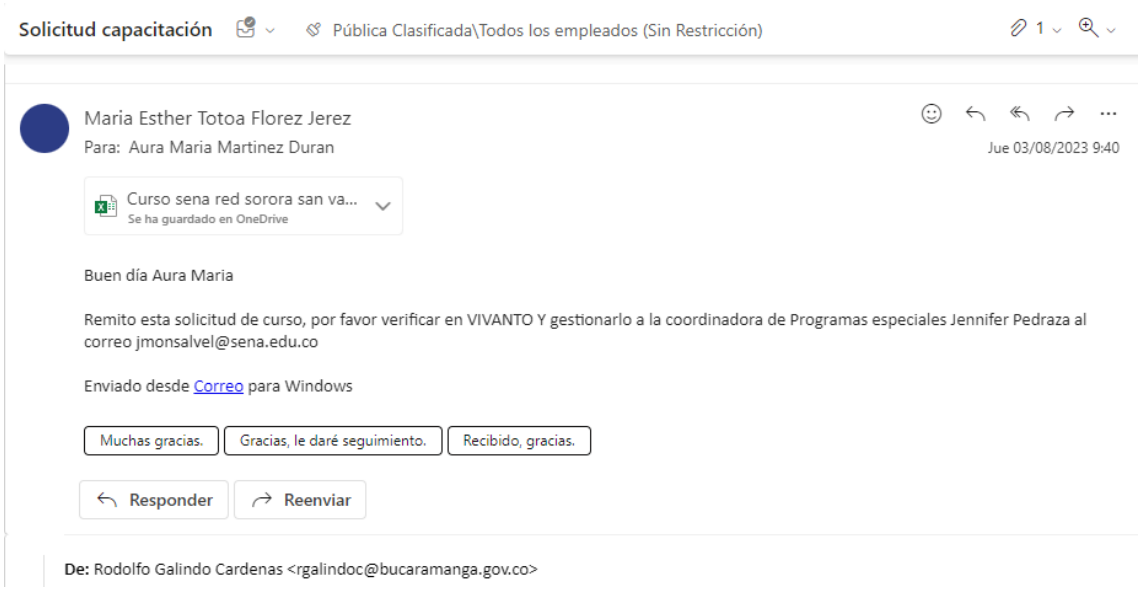
- Realizar jornadas y estrategias para impulsar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada.

 (Se envían a los grupos respectivos de integrantes APE para divulgar las vacantes publicadas por la entidad)

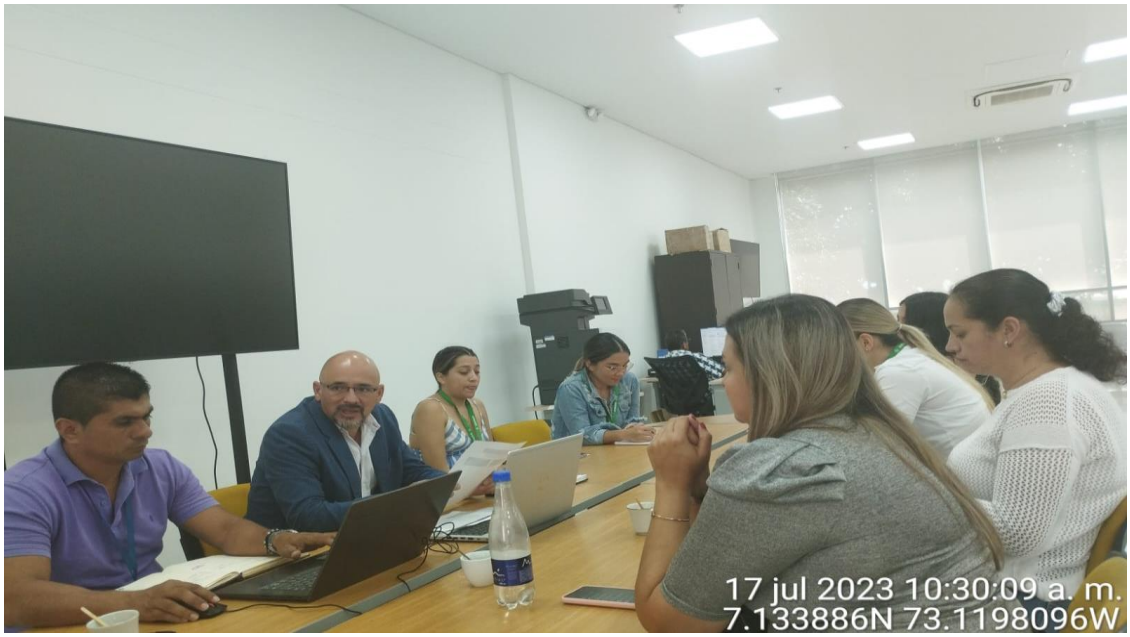


- Colaborar en la proyección de las respuestas a las solicitudes, internas y externas, de información relacionada con la atención de la población víctima y vulnerable.

 (Se hace contacto con el coordinador de la alcaldía de Bucaramanga con el fin de poder dar respuesta a solicitud de capacitación)



- Reunión equipo de la APE con el fin de evaluar diferentes metas del equipo APE victimas

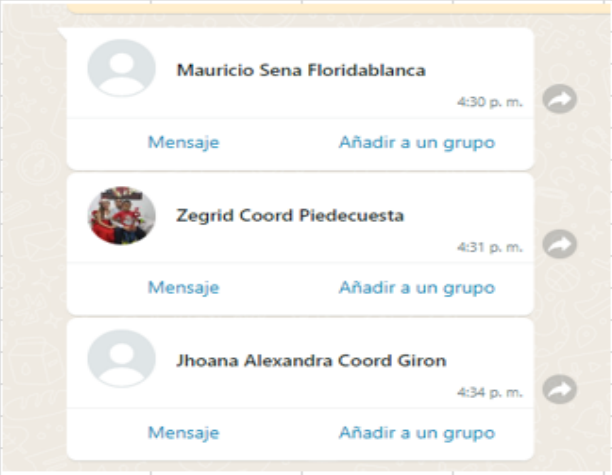


- En julio, presentar propuesta integral que permita impulsar las colocaciones de la población víctima. Socialización Alcaldía APE para concertación de capacitaciones con la comunidad-

 (Contacto de la alcaldía de Bucaramanga y con los instructores de grupo victimas de cada centro con el fin de coordinar para sensibilizar y dar respuesta a sus necesidades)



Relacion de los intructores de los centros de Bucaramanga, Florida, Giron y Piedecuesta



con estos contactos la idea es consolidar la informacion de sus capacitaciones a los grupos de victimas a los cuales sensibilizar del tema y orientarlos en las herramientas APE